

HORAS DE DESPACHO  
Redacción: desde las cuatro de la ma-  
drugada a las diez de la noche.  
Administración: desde las 7 mañana a  
as 7 de la noche.

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

1899  
Viernes 5 de Mayo

PRECIOS DE ABONO

	PESES.	CTES.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar.	1	50

Número suelto. 5 cts.  
Id. atrasado . 10 .

## Almacenes Montaner

Sindicato 2 á 10 y Milagro de 1 á 11

### TEMPORADA DE PRIMAVERA Y VERANO

Recibidos los surtidos de Estación, queda abierto la venta á precios fabulosamente baratos.

Grandes colecciones de novedades en géneros de primera elección.

ROPA BLANCA, surtidos en todas clases, precios sin competencia.

Sindicato 2 á 10 y Milagro de 1 á 11

## AVISO

El propietario del gran Almacén de papeles pintados de J. HERNANDEZ, establecido en la ciudad de Barcelona, calle de la Canuda, número 28, pone en conocimiento del público de Palma que ha puesto á su hijo como representante de su casa, en esta ciudad, estableciéndose calle de San Miguel, número 31, donde encontrará el público al por mayor y menor una gran colección de muestrarios de dichos papeles para decorar habitaciones.

NOTA.—Dicho representante se cuidará de la decoración, á los precios que rijen en Barcelona.

## Sinceridad

El autor del artículo *Sinceridad* que publicamos el miércoles, ha creído conveniente hacerse cargo de nuestro comentario en los términos que siguen.  
Con esta publicación damos por terminada nosotros la escaramuza.

Sr. Director de LA ALMUDAINA

Muy Sr. mío y amigo: empiezo por dar á V. las gracias por haber dado cabida en las columnas de su diario, al escrito que le remití con el mismo título que lleva el presente.

Al propio tiempo le ruego que me permita tomar en cuenta las observaciones con que se ha dignado V. honrarme.

Confieso ingenuamente que no pensaba conseguir tanta aproximación entre el criterio de V. y el mío. Al fin y al cabo, V. reconoce que el proyecto de renovación del nuevo Ayuntamiento de Palma, es incompleto; y no niega que adolezca, además, de poco sincero.

Entiende V. empero que debe empezarse por donde la oportunidad, la facilidad y la mayor urgencia indiquen; y añade V. que la renovación completa del Ayuntamiento por renuncia espontánea de los Concejales, satisface los tres extremos, á saber: «la oportunidad por cuanto debe precederse ahora á una elección que la ley ordena y se aprovecha la coyuntura de no tener que molestar por dos veces al país; la facilidad, ya que «ninguna de las fracciones políticas queda con mayoría absoluta y en tal concepto es hoy relativamente posible una abnegación á que, en otro caso, no se prestaría nadie; la mayor urgencia, puesto que, justos é injustificados, los recelos y las aspiraciones del país se dirigen de un modo principalísimo al Ayuntamiento de Palma».

La razón en que V. funda la oportunidad, y perdone V. que se lo diga, se me antojan también poco sinceros. Aunque sea V. ajeno, y me complazco en reconocerlo, á las contiendas y agitaciones políticas, sabe V. perfectamente, por el conocimiento que tiene del país, que este no toma parte en el movimiento electoral cuando los partidos no luchan, cuando no hay cheque de aspiraciones. Y claro está que si tratamos de lograr el ideal de paz que el proyecto consabido significa y envuelve, hemos de ir á las elecciones, de común acuerdo. Preciando, pues, de que la razón de la oportunidad, que V. expone, alcanza por igual á todos los Ayuntamientos, y fijándonos solo en la Diputación que constituye, para mi tésis, el accidente más desfavorable, precisa convenir, si hemos de ser sinceros, que la molestia del país sería insignificante, mejor dicho, nula porque los únicos molestados serían algunos empleados y las personas que debieran formar las mesas, los cuales tendrían sus compensaciones, y distan mucho de constituir el país. Por otro lado, no desearé V. que en el proyecto de dis-

lución total del Ayuntamiento, no hay sacrificios ni riesgos por parte de sus iniciadores, y si solo la eventualidad, ó la seguridad de obtener ventajas; en cambio, otras entidades han de salir forzosamente perjudicadas en sus intereses políticos por la realización de aquel plan. La conveniencia de equilibrar, en lo posible, los sacrificios, considero que vale mucho más que la débil razón de oportunidad que V. indica.

Funda V. la facilidad en el supuesto de que ninguna de las fracciones políticas queda con mayoría en el Ayuntamiento. En igual cosa se halla la Diputación. La diferencia solo consiste en que en esta los autores del proyecto tienen algo que sacrificar en aras del ideal que han soñado, y en aquel nada. Supone V. que si algún partido contase con mayoría, no tendría la abnegación de renunciarla. El tener en el Ayuntamiento una participación importante, ya que no equivaiga á la mayoría, representa un interés del mismo género, sin otra diferencia que el tamaño.

Y por último, funda V. la mayor urgencia en los recelos y aspiraciones que, con justicia ó sin ella, se dirigen al Ayuntamiento de Palma. En esto precisamente estriba la principal razón para no hacer el sacrificio aislado del Ayuntamiento; si los recelos existen, pretendo yo que son infundados. Llevado por mi manía de sinceridad, no quiero sostener que siempre su administración haya tenido por única norma el bien común; creo por el contrario, que alguna vez se ha procurado que éste y el interés particular coincidieran; pero esto no es achaque de la administración gamacista; desde tiempo inmemorial hemos podido observar que el movimiento de los empedrados mareó al compas de la influencia de los que moraban en las calles respectivas. Ni es tampoco achaque exclusivo del Ayuntamiento de Palma: si la índole de su periódico le permitiera, podría demostrarle con facilidad que en todas partes se deja sentir la humana flaqueza, y señalarle muestras de favoritismo que tienen mayor relieve que las que puedan indicarse en la administración municipal. Sostengo, en cambio, que el dinero del erario no se ha distraído, ni se ha aplicado á fines inútiles, habiéndose podido errar tan solo en la apreciación de la oportunidad. Y sospecho que la disolución del Ayuntamiento, sin ir acompañada de las otras que V. considera igualmente exigibles, aparte de las circunstancias accidentales de su oportunidad, facilidad y urgencia, podría interpretarse como una confesión de desacierto é inmorales que en manera alguna debe hacerse á mi juicio.

La falta de sinceridad que hay en el proyecto, cree V. que no atañe al público. Disintimos por completo en este extremo: ya dije en mi anterior artículo que, á mi entender, constituye aquel defecto uno de los más graves y más generales de nuestra Nación. Supleniendo sincera la idea formulada, si llegase á tener ejecución, deberíamos esperar de sus autores una conducta en armonía completa con los móviles manifestados. Suponiendo el contrario, el plan concebido, solo daría por resultado un cambio de personas y de influencias.

Juzgo además que aquella iniciativa se echó á volar sin fe alguna en su realización y con el principal objeto de hacer atmósfera contra los que la combataran, esto es, como arma paramental electoral; y en este sentido, claro está que la falta de sinceridad es de sumo interés público, por cuanto puede producir un extravío en la opinión.

Y, por último, tacha V. de poco sincera mi opinión y la traduce V. en el sentido de que acuso de igual defecto á los demás para prolongar indefinidamente el statu quo. Si se llega á aceptar la enmienda propuesta por mi al proyecto, y aunque se reduzca su extensión dentro de los límites racionalmente posibles, tendré ocasión de probar que he sido sincero y que el partido en que milito está dispuesto á contribuir al sacrificio común, aunque sea en la mayor parte.

No sería sincero, si afirmase que tengo fe en el éxito de la tentativa, antes por el contrario, la reputo fracasada por el punto mismo en que em-

pezó, y sin embargo expongo mis reparos contra ella, aún á riesgo de perder terreno en el próximo combate, cuando hubiera podido permanecer callado ó fingir por de pronto entera conformidad, como han hecho otros esperando el fracaso, que había de venir forzosamente, en la discusión de los detalles. ¿Y como no, si alguno de los que militan en el campo que ha sido padre de la criatura, no se recata de decir, en la intimidad de su conversación, pero se trata de una utopía, cuya realización, á mayor abundamiento, no daría resultado alguno?

Pidiéndole perdón por esta última molestia que le ocasiono, me repito de V. atento y s. s. q. s. m. b.

OTRO X.

Palma 3 de Mayo de 1899.

P. S.—Después de escritas las anteriores líneas, me entero de las manifestaciones que hace LA ALMUDAINA en su número de hoy por cuenta del partido sagastino.

Algo y aún mucho se me ocurre que objetar á los nuevos ofrecimientos, que resultan muy condicionales; por otra parte, ya pudo V. enterarse ayer, por lo que decía *La Última Hora*, de lo que hay que esperar de otros elementos. Pero no quiero dar pié á las maliciosas suspicacias que presentía V. en sus comentarios y me limito á insistir en lo que llevo ofrecido.

Digo pues, como los sagastinos, que nosotros esperamos que se nos llame al terreno práctico de las concesiones, para que pueda ver todo el mundo como obedeceremos á los dictados de la opinión y á los anhelos de Mallorca, sin abrigar recelo alguno por el resultado de la prueba á que sometemos los quilates de nuestra sinceridad.

Palma 4

## Interview con la señora Pardo Bazán

He aquí algunas declaraciones de la señora Pardo á un redactor de *El Español*, con quien celebró una interview á propósito de su conferencia de París.

Acerca de la impresión que produjo en la colonia española el anuncio de su conferencia, dijo la señora Pardo Bazán.

«He sabido, acerca de eso, algo extraño. La víspera de mi conferencia se dijo en la Bolsa, ignoro con que fines, pero buenos no serían, que yo iba á hacer la apología del carlismo y á trabajar, ¡asombro usted!, en pro de la idea del reparto de España por Inglaterra.»

Después se me hizo justicia por todos; se deshizo el error; se convencieron de mi acendrado patriotismo; vieron en mí, según declaran, —es frase de un español— á una *Capitana Verdadera*, que pudiendo buscarse un éxito personal y popularísimo—fantaseando ó mintiendo grandezas ilusorias—había preferido llanamente trabajar por el bien de la patria, romper lanzas contra lirismos románticos que nos han llevado á la catástrofe, abominar del abandono y de la apatía de nuestro pueblo, atenuar las imputaciones calumniosas que se le han dirigido y hacer votos fervientes por la prosperidad de esta tierra sin ventura, que puede lograrse con el trabajo y el esfuerzo de todos.»

«Respecto de la impresión en España—añadió—sé que no todos se han penetrado de mi propósito. Hay quien no ha comprendido el móvil que me impulsó. Aquí es frecuente que se acuse, no al incendiario, sino al que toca á rebato avisando para que apaguen el fuego. La falta de patriotismo no está en relatar males, está en batirse mal, en administrar mal, en gobernar mal; la falta de patriotismo consiste en la falta de laboriosidad individual, en la carencia de espíritu colectivo, en el propósito de ocultar el daño, impidiendo así un pronto remedio.»

En cuanto á los literatos franceses, asistieron muchos, así como también alguno italiano. Me oyeron con la atención con que un hermano escucha el diagnóstico de la enfermedad de otro hermano. Convinieron en que, para las naciones latinas, el ejemplo de España era saludable, opinaron que muchos de mis juicios eran aplicables á Francia, y lamentaron, no

la pérdida de la leyenda aurea del pasado, y si la sustitución de ésta por la leyenda negra del presente.»

## Reclutamiento y reemplazo

### Proyecto de ley

El proyecto fundamental del ministro de la Guerra es el relativo al reclutamiento y reemplazo del ejército.

La prensa amiga del Gobierno ha dado importancia excepcional á esta reforma, y ya anunció que había sido llevada por el ministro á Consejo.

El proyecto está dividido en 19 capítulos que comprenden 215 artículos y 3 adicionales.

El primer capítulo, *Disposiciones generales*, consigna ante todo que la duración del servicio militar es de doce años y determina siete clases y situaciones: 1.ª, mozos en caja de recluta; 2.ª, en servicio activo permanente; 3.ª, en reserva activa; 4.ª, con licencia ilimitada; 5.ª, reclutas condicionales; 6.ª, reclutas en depósito; 7.ª, en la segunda reserva.

Las fuerzas del Ejército se reemplazarán: 1.º con voluntarios de mas de dieciocho años; 2.º con los mozos alistados y sorteados anualmente.

El servicio militar será nacional sin guardar otra relación con el interés local que la determinada por la organización del Ejército.

El Gobierno podrá nombrar comisarios regios civiles ó militares para revisar las operaciones todas del reclutamiento y reemplazo.

El capítulo segundo trata de la «Inscripción en el alistamiento».

Se alistarán anualmente los mozos de más de veinte y menos de veintidós años, contados en el año de la declaración de soldados, sean solteros, casados ó viudos con hijos.

Todo español pedirá su inscripción al cumplir diecinueve años, y son responsables si no lo hacen, ellos, sus padres ó sus tutores.

Ningún español de más de veinte años y menos de cuarenta tomará posesión de ningún cargo de nombramiento ó elección sin que justifique su situación militar.

Las compañías de ferrocarriles y demás empresas autorizadas por el Estado, provincia ó municipio, no admitirán empleados sin que acrediten haber cumplido esta formalidad.

El capítulo tercero trata de «la formación de distritos para el alistamiento y reemplazo» y no contiene disposiciones de gran interés.

El capítulo cuarto se refiere á «la formación del alistamiento» conteniendo reglas minuciosas.

El capítulo 5.º afecta á «las reclamaciones y competencias relativas al alistamiento.»

El capítulo 7.º habla «del sorteo y operaciones inmediatas.»

Refiérase el capítulo 8.º á «las exclusiones del servicio militar, modificando algo las actuales, tanto respecto de las exclusiones totales como de las temporales.»

El capítulo 9.º trata de «las excepciones del servicio activo de los cuerpos armados», y varía lo actualmente legislado y reglamentado por decreto é instrucción.

Constituye la materia propia del capítulo 10 cuanto se relaciona con «la clasificación y declaración de soldados» y tampoco dispone nada de gran novedad.

El capítulo 11 atañe á «los prófugos», despertando poco interés.

El capítulo 12, «traslación de mozos á la capital de la provincia», no requiere gran estudio.

El capítulo 13, «revisión ante las comisiones mixtas», ata un poco más que hasta hoy.

El capítulo 14, «de las reclamaciones contra los fallos de las comisiones mixtas», no introduce grandes reformas.

Lo propio ocurre con el capítulo 15, «Ingreso de los mozos en caja.»

El capítulo 16 reglamenta «las fuerzas anuales para el ingreso en filas». Autoriza para solicitar prórroga para un año, cuando de verificarse el ingreso en la época que les corresponda se les causen grandes perjuicios por razón de estudios emprendidos, por moti-

vos de asuntos comerciales é industriales ó abandono de tareas agrícolas, y estas prórrogas podrá obtenerlas un mismo individuo durante tres años consecutivos, pero no podrá exceder el número del 10 por 100 de los mozos inútiles en cada zona.

El proyecto determina para el caso la documentación que ha de servir para justificar la prórroga.

La solicitud habrá de dirigirse al presidente de la comisión mixta, y el fallo de ésta será ejecutivo.

El art. 157 tiene novedad, pues dispone que toda concesión de prórroga ó continuación de ésta quede sujeta al pago de un impuesto que para cada solicitante fijará la comisión mixta, con arreglo á quince veces el importe de la cédula personal que corresponda al mozo.

Cuando viviesen los padres de éste se tomará como tipo la cédula del ascendiente que tenga más precio, y para que la prórroga tenga efecto presente, tendrá que presentar el mozo la carta de pago que acredite haber ingresado en las cajas del Tesoro la cantidad señalada por la comisión mixta. Estas prórrogas puede declararlas caducadas el Gobierno en caso de guerra, y el importe de las prórrogas estará á disposición del ministro de la Guerra para su inversión en material de guerra y maniobras.

El capítulo 17 se ocupa del señalamiento y distribución del contingente del Ejército, y ofrece escasa novedad.

El capítulo 18 tiene interés y originalidad. Trata de la cuota militar, y dice que están obligados á su pago durante tres años los mozos excluidos totalmente del alistamiento, con arreglo al artículo 79, que extingue las exclusiones por defecto físico, los religiosos profesos en las Congregaciones destinadas á la enseñanza ó misiones, los novicios con seis meses de noviciado, maestros, operarios de las minas de Almadén que sean naturales de Chillón, Almadenejos, Alamillo y Gargantiel, y los comprendidos en el caso 8.º del mismo artículo, así como los mozos quienes se refiere el caso 1.º del artículo 82 y los 11 del 86, mientras que en la revisión de sus exclusiones ó excepciones fueren declarados útiles.

También están obligados al pago de la cuota los reclutas excedentes de cupo hasta el tercer año inclusive de servicio, si antes no hubiesen ingresado en filas, dispensándose de ella á los mozos pobres.

El importe de la cuota militar será el quintuplo del de la cédula personal.

La obligación de abonar la cuota militar empezará el 1.º de Julio, y deberá satisfacerse por años enteros.

Establece este capítulo el procedimiento para regular cuanto se refiere al pago de las cuotas, y señala una multa para los reclutas ó soldados de reserva activa y segunda reserva que viajen ó cambien de residencia.

El importe de todos los arbitrios por concepto de cuota militar, prórrogas, multa, etc., formará un fondo especial que se denominará *Tesoro de Guerra*.

El capítulo 19 se ocupa de las disposiciones penales y contiene, por último, el proyecto tres artículos adicionales en los que se dispone, entre otras cosas, que los preceptos de esta ley (cuando lo sea), no comprenden más que á los del primer reemplazo que después de sancionada se verifique.

Acompaña al proyecto, por último, un cuadro de las inutilidades para el ingreso en el Ejército y en la Marina, con relación á la aptitud física.

## NOTICIAS

### Del extranjero:

Telegrafían de Bagdad á la *Gaceta de Francfort* que una expedición rusa formada por siete oficiales de Estado Mayor y catorce ingenieros, salió de Kars en dirección al Golfo Pérsico y habiendo llegado á un punto de Zab (afuente del Tigris) en el territorio persa, al Este de Mocol y Nordeste de Bagdad, ha empezado con el permiso del Shah, los estudios preliminares del ramal del ferro-carriil de Tiffis-Kars, que correrá á lo largo de la frontera turco-persa en el citado Golfo.

El nuevo camino de hierro que

construirán solos los rusos, deberá quedar listo en breve plazo y tendrá como protección buen número de estacione militares.

La prensa británica entona al unísono un himno de alabanzas al tratado anglo-ruso.

El *Standard* lo califica de magnífico prelude al Congreso del desarme.

Refiriéndose al mismo dice el *Daily Telegraph*, que es un gran triunfo diplomático para Lord Salisbury.

El *Times* lo aprueba en términos generales.

El *Daily News* dice que el arreglo es notable por dos razones: porque acaba de una vez con una serie de disgustos que han estado durando muchos años, y porque es un buen augurio para el Congreso del desarme.

El *Morning Leader* felicita á Lord Salisbury por el triunfo de su política de paciencia y de paz.

Picasea el *Morning Post* que el tratado es hijo de la política prudente del ministro de Witte.

El *Daily Mail*, por fin, reserva sus entusiasmos por aprobación del tratado hasta ver patente la sinceridad rusa y recuerda la política del Tzar para con la Finlandia que le está haciendo sospechoso ante todo el mundo civilizado.

Telegrafían de Constantinopla que aburrido el Sultán, hasta el extremo, de los kurdos, ha resuelto meterlos en vereda quitándoles gradualmente todos los privilegios de que gozan con perjuicio de los demás habitantes del Asia Menor, exigiéndoles al propio tiempo que paguen inmediatamente las contribuciones corrientes y todas las atrasadas.

De la recaudación de aquéllas se encargarán algunas columnas de tropas que exigirán el dinero á bayoneta limpio.

Telegrafían de Roma que el cardenal inglés Vaughan ha celebrado con el Papa León XIII muchas y muy largas conferencias, en las cuales se ha tratado del Cisma existente en la Iglesia anglicana y de los medios de aprovecharla en beneficio de la propianda católico-romana.

Como resultado de aquellas conferencias, se anuncia para el próximo otoño la llegada á Roma de una peregrinación monstruo inglesa.

Telegrafían de Chicago que ha fallecido en su quinta-palacio de Lake View el archimillonario yanqui Mister Parker Mason.

Poco antes de su muerte mandó Mister Parker á buscar al Rdo. John Holle, cura presbiteriano y un cuarteto de la capilla de la iglesia, haciéndoles ensayar ante él y toda su familia y principales amigos la ceremonia de su entierro.

El Ministro del Señor pronunció una magnífica oración fúnebre encomiando la caridad y virtudes cristianas del futuro finado, cantando y tocando después el cura y el cuarteto los responsos de rúbrica, todo ello con gran seriedad y lo mismo que si el escéntrico millonario estuviera de cuerpo presente.

Mister Mason dió las gracias al sacerdote y á los músicos, demostrándoles su satisfacción con el pago al contado y con abundante propina de la cuenta de los gastos del entierro; escogió luego á las personas que debían asistir al mismo, y dió por fin instrucciones precisas á todas las personas que debían conducir el féretro.

Pero lo bueno está ahora en que diez horas después del ensayo falleció Mister Parker.

## De las islas:

### Inca

Al amanecer del último sábado despertó á los dormidos habitantes de esta población una fuerte tempestad de repetidos truenos y relámpagos.

Tanto aparato de lluvia no dejó caer más que unas pequeñas gotas que no hicieron desaparecer el abundante polvo de nuestras calles, pues las nubes descargaron fuera de nuestro término municipal, en la zona comprendida al N. E. de la isla.

Los conocidos artistas hermanos Bermúdez, han visitado esta población y expuesto en los escaparates de las principales tiendas, la muestra de los trabajos fotográficos, en los que aplican el nuevo procedimiento de los colores.

Además, por medio de prospectos, anunciaron para la noche del último domingo en nuestro teatro, una variada función, la que tuvo lugar presentándonos algunos ya conocidos juegos de prestidigitación, alternando éstos con un concierto de guitarra portuguesa acompañada de guitarra, siendo esto

último lo que con mayor gusto aceptó el público concurrente á la velada.

Días magníficos en los que luce un sol espléndido son los que se suceden de continuo, causa primordial de la ya larga sequía que experimentamos y que perjudica grandemente nuestros sembrados.

Por efecto de ella se considera perdida más de una mitad de la cosecha de cereales y legumbres en toda nuestra semana.

El mercado celebrado ayer en esta villa estuvo bastante animado, rigiendo los siguientes precios:

Almendrón, de 80'00 á 00'00 pesetas el quintal.

Trigo, de 19'00 á 19'75 pesetas la cuartera.

Candeal, de 19'00 á 19'75 id.

Cebada del país, de 8'25 á 8'50 id.

Id. forastera, de 0'00 á 0'00 id.

Avena del país, de 6'50 á 7'00 id.

Id. forastera, de 6'00 á 0'00 id.

Garbanzos, de 21 á 00'00 id.

Maiz, de 12'50 á 00'00 id.

Habichuelas (confits), de 36'00 á 00'00 idem.

Id. blancas, de 27'00 á 00'00 id.

Frijoles, de 30'00 á 00 id.

Habas para cocer, de 18'00 á 00'00 idem.

Id. ordinarias, de 17'00 á 00'00 id.

Id. para ganados, de 15'50 á 16'00 idem.

Cerdos cebados, de 00'00 á 00'00 por arroba.

Higos pasos, de 6'50 á 0'00 el quintal.

Azafrán, de 3'50 á 0'00 id. la onza.

—C.

4 de Mayo de 1899.

## De la capital:

Para los efectos de reclamación se halla de manifiesto en la Secretaría de los Ayuntamientos de Bunyola y Santa María los respectivos padrones industriales y de comercio que han de servir de base para la confección de la matrícula que ha de regir durante el próximo ejercicio económico.

Por el Juez de instrucción del partido de Manacor, se cita, llama y emplaza á los que se creen dueños de seis cerdos sustraídos en el presente año del predio *La Alqueria Blanca* del término de Felanig y de otros cinco cerdos que fueron hurtados en dos propiedades de los inmediaciones de Algaida, carretera de Palma camino de Sineu, el día 16 del actual, para que el día 16 del actual se presenten en dicho Juzgado, al objeto de declarar en la causa que se instruye contra varios detenidos.

Durante el cuatrimestre corriente deben verse ante el Tribunal del Jurado, las causas siguientes:

En el local de esta Audiencia contra Pantaleón Perez Ramirez, sobre robo.

Contra Gabriel Camps Colom, sobre robo.

Contra Gabriel Camps Colom, sobre robo.

Contra Damian Capó Mir, Antonio Ginard Bennassar y Bartolomé Siquier Comas, sobre robo.

Contra Gabriel Vicens Vidal y José Sastre Tomás, sobre robo.

Contra Marcos Cervera Pascual, sobre robo.

Contra Gabriel Camps Colom, sobre robo.

Contra Sebastian Perolló Exposito, sobre robo.

Contra Gabriel Camps Colom, sobre robo.

En el de Mahón: Contra Juan Serra Vivó, José Serra Vivó, José Robert Oliver y otros sobre asociación ilícita.

En la de Ibiza. Contra Antonio Benet Costa, sobre falsificación de cédulas personales.

Ayer por la mañana ocurrió un fuerte escándalo en la plaza de abastos promovido por un sujeto que tenía la cabeza trastornada por efectos del alcohol.

Para conducirlo al depósito de Capuchinos hubo necesidad de colocarle en un carretón de mano.

El hecho dió lugar á que se reuniera en aquel punto un centenar de curiosos.

Según un telegrama recibido por la Isla Marítima, el vapor *Islaño*, llegó á las seis de la mañana de ayer al puerto de Argel sin novedad á bordo.

Se esta preparando en varias barcas gran cantidad de carga que debe ser embarcada á bordo del vapor trasatlántico *Miguel de Pinillos* que debe llegar á este puerto el día 7 del actual, saliendo después para las Antillas.

No nos cansaremos de denunciar á la Alcaldía los inconvenientes que



**Don Salvador Escarrer y Oliver**  
FARMACÉUTICO  
Falleció en Lluçmayor el día 27 de Abril último

— Q. E. P. D. —

Su esposa, hermanos, sobrinos, y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el viernes 5 del corriente á las 8 y media de la mañana en la Iglesia parroquial de Lluçmayor.

No se invita particularmente.

produce al vecindario, el que las calles de más tránsito de esta ciudad como son la de la Unión, Marina y Conquistador, resulten las últimas en que enciende el alumbrado público, lo cual como ya hemos dicho en diferentes ocasiones da lugar á continuos percances de los que nunca sale bien librado el vecindario.

Urge, pues, que la Comisión de alumbrado estudie la forma de poner remedio al mal.

El nuevo Administrador principal de Aduanas de esta provincia en un atento B. L. M. nos participa que con fecha del pasado mes de Abril, tomó posesión de su destino, ofreciéndonos además su cooperación oficial en bien del mejor servicio.

Agradecemos á don Joaquín Rossi Rivero, sus buenos ofrecimientos.

Precedentes del extranjero, fueron despachados en las Aduanas de la Península é Islas Baleares, durante el mes de Marzo último, 56 cargamentos con 23.881.400 kilogramos de trigo.

Hemos tenido ocasión de oír los Padres nuestros y el coro compuesto expresamente para la devoción del mes de Mayo, dedicada á la Purísima, por el conocido compositor señor Torrens. Dichas composiciones se hallan de venta en los principales almacenes.

Una señora que ayer por la mañana transitaba por la calle de la Unión fué acometida de un accidente que le privó el sentido.

Auxiliado por varios transeúntes fué acompañado á una casa de aquellas inmediaciones donde se le prodigaron los cuidados necesarios logrando que volviera en sí.

La *Gaceta* de Madrid correspondiente al día 1.º del actual, publica la siguiente Real orden:

«Artículo único. La Ordenación é Intervención de pagos por obligaciones de los presupuestos de Cuba y Puerto Rico y Filipinas, correspondientes al año económico actual, y sus resultas; la Caja y Contabilidad de los mismos y el entretenimiento y modificaciones de la Deuda flotante procedente de aquellas islas, continuarán á cargo de la Dirección general de los asuntos de Ultramar, como una sección de la misma, mientras se lleve á término la liquidación de los servicios de dicha procedencia y una ley determine la forma y manera de incluirlos en los presupuestos, cuentas y servicios generales del Estado.»

El día 19 del actual tendrá efecto en el Juzgado de primera instrucción del partido de Inca el sorteo de los seis vocales que bajo la presidencia del Juez han de constituir la Junta del Jurado de dicho partido.

Por el Juez municipal de Ciudadela se saca á la venta en pública subasta la casa señalada con el número 22 de la calle de San Juan de aquella villa, tasada en 1250 pesetas.

El remate de dicha finca tendrá efecto el día 19 del actual.

Ha sido remitido al Ministerio de la Gobernación el expediente de arbitrios extraordinarios que el Ayuntamiento de Lloseta ha formado para cubrir el déficit que le resulta en el presupuesto ordinario formado para el año económico de 1899 á 1900.

Un muchacho que ayer por la mañana transitaba por la calle de Pelaires tuvo la mala intención de ir á molestar con un palo á un perro que estaba tendido en mitad de la calle, cuyo animal se abalanzó contra el muchacho produciéndole una herida en la nalga.

Gracias al pronto auxilio de varios transeúntes se evitó que el referido muchacho sufriera mayores daños.

Durante los días de hoy y mañana tendrá efecto ante la Comisión mixta de reclutamiento, el juicio de exenciones alegadas por los mozos del reemplazo actual vecinos de Manacor.

La señorita doña Margarita Parpal y Marqués, natural de Mohón, hija y hermana de nuestros amigos don Juan y don Cosme Parpal, acaba de obtener, en la Escuela Normal de Barcelona el título de Maestra superior de primera enseñanza.

Sentimos verdadera satisfacción al dar esta noticia que corrobora la estuosa labor de esta aplicada señorita, á quien felicitamos, como igualmente á toda su apreciable familia.

Nos escribe nuestro corresponsal de Alaró dándonos cuenta de los preparativos que se estan haciendo para que resulte lucida la fiesta religiosa dedicada á Nuestra Señora del Rosario.

El sábado al anochecer, se cantarán solemnes completas con acompañamiento de órgano, en preparación á la fiesta del día siguiente. El domingo á las nueve se cantarán horas con órgano y música; á las diez oficio mayor cantándose á cuatro voces y orquesta la misa, partitura del señor Alcover. Durante el ofertorio se repararán hermosos ramilletes de flores. Por la tarde, se cantarán vísperas y completas con acompañamiento de órgano; concluidas éstas se organizará una procesión que saldrá del templo y recorrerá las calles principales de la villa, llevándose en andas á la Santísima Virgen del Rosario cantándose durante el trayecto una parte de rosario con música.

El número total de criaturas que han recibido el Santo Sacramento de la Confirmación en esta capital en el presente año ascenden á 1.267 varones y 1.295 niñas.

Ayer por la mañana ingresaron en los almacenes de la Tabacalera, varios bultos de tabaco de contrabando apresados juntamente con un carro por fuerzas del Cuerpo de Carabineros.

En la reunión celebrada anteañoche por el partido republicano se acordó presentar á don Juan Llopis como candidato para el segundo distrito en las próximas elecciones de concejales.

La candidatura oficial conservadora es la siguiente:

- Distrito 2.º don Pablo Serra.
- 3.º Pedro Ferrer Balaguer.
- 4.º Sebastian J. Ballester.
- 5.º Ramón Andreu.
- 6.º Antonio M. Sbert.
- 7.º Antonio Rosselló Cazador.
- 8.º Miguel Cañellas, (colono de Son Russiñol).

El domingo próximo se verificará la limpia general de la acequia de la fuente de la villa.

Correspondiendo en el presente año la renovación de los jueces municipales, los jueces de primera instancia deben procederse con la mayor brevedad á formar los necesarios turnos con arreglo á los siguientes exigidos por la ley, los cuales han de reunirse al Presidente de la Audiencia en el término que prescribe el artículo 148 de la ley orgánica del poder judicial.

Se nos dice que en pueblo de Alaró reina gran excitación entre aquel vecindario, por oponerse á que el Ayuntamiento de aquella villa arriende el impuesto de consumos, pues afirman que con ello se perjudica grandemente á la clase obrera, la cual se halla abatidísima por la falta de trabajo. Esperamos que tanto la autoridad

gubernativa como la municipal adoptarán los medios necesarios para zanjar el conflicto de un modo satisfactorio para la clase trabajadora.

A las cinco de la tarde de ayer salió de este puerto el vapor *Palma*, llevándose un regular número de pasajeros y variada carga.

En la madrugada de ayer falleció en Andraig, D. José Astier.

El finado era persona muy apreciada, poseído de verdadera fiebre comercial, su carácter emprendedor dotó á esta isla de varias ventajitas, fundando la *Compañía Marítima* de la que fué su naviero director, adquiriendo los vapores *Lulio*, *Unión* y *Bellver*, trabajando después para la fusión de las dos empresas en la *Isla Marítima* de la que fué también director.

Fué igualmente vocal de las sociedades Crédito Balear y Ferrocarriles de Mallorca.

Descanse en paz el alma del finado.

El pasado domingo en el cementerio de esta ciudad, después de la Santa Pastoral Visita del Ilmo. señor Obispo, una persona encontró, perdido en el suelo, un rosario.

Se nos encarga advertir que el duelo de esta prenda puede pasar por la Curia Eclesiástica, de diez á una, y le será entregada.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Sineu haber puesto en conocimiento del Jefe de la Estación telegráfica de Inca, que entre los kilómetros 26 y 27 de la carretera de Lluç á Santanyi, se hallan varios postes del telégrafo con diferentes desperfectos producidos al parecer por varias chispas eléctricas.

La del mismo puesto dá cuenta de haber denunciado al alcalde de la misma á un sujeto á quien sorprendió apacentando sus ganados en propiedad ajena.

La del puesto de Pollensa denunció al Juez municipal de la misma á un sujeto, presunto autor de la sustracción de cierta cantidad de palmito del monte comunal Santueri, sin estar autorizado para ello.

## Teatro-Circo

Anteañoche se verificó en el Teatro Circo el beneficio de la matadora señorita Emilia Gil.

En la pantomima *La feria de Sevilla*, el novillo de Son Sant Martí dió bastante juego, siendo aplaudidos todos los lidiadores, especialmente el clown Antonet, el cual colocó un par de banderillas en su sicio.

La matadora despachó al bicho de un golletazo, á la primera intentona.

La concurrencia era bastante numerosa.

Para mañana se anuncia el beneficio de los clowns Tonino y Antonet, con la lidia y muerte de otro novillo de Son Sant Martí. El domingo, despedida de la compañía.

## Bibliografía

Hemos recibido el número 41 de la revista *Album Salón* correspondiente al día 1.º del presente mes, el cual contiene el siguiente sumario:

PÁGINAS EN COLOR.—*Forecillas del campo*, cuadro de J. M. Tamburini; *Composición modernista*, de J. Triadó; *Galas de Mayo*, cuadro de R. Alcina; *La primera comunión*, cuadro de A. Mas y Fontdevilla; *Composición decorativa*, de J. Ribera y *Fiesta popular de la Santa Cruz en Madrid*, cuadro de Alvarez Dumont.

PÁGINAS EN NEGRO.—*Esposas modelo en España—Humilci*, por la señorita Josefina Gutierrez, ilustrado por Sol y Mendoza; *¡Madre!* poesia de Salvador Canera; *Neurastenia*, rasgo auto Cio-gráfico por Antonio S. Briceño; *El buen mozo*, artículo por P. Ranantes, ilustraciones de Alvarez Dumont; *¡Bébel!*, novela original de Luis de Val, ilustrada por J. Cudoy; *La siembra*, artículo de F. Tomás y Andreu; *Un argumento*, cuento de Carlos Ossorio y Gallardo; *Limosnas para la Virgen y claveles para el balcón*, cuadros de F. Luis Castaño.

REGALO.—*Barcarola para canto y piano*, original de Mira Leroy, ilustrada por J. Passos.

Dicha revista solo cuesta una peseta en toda España.

La revista mensual de dibujos para bordados *La Perla Artística* correspondiente al mes de Abril último pasado contiene bonitos enlaces de letras para almohadones, toallas, pañuelos etc.; ramos para distintas aplicaciones; un elegante dibujo para vuelta de cabaña y otros muchos caprichosos y escogidos dibujos.

Contiene además dicho numero una lámina en colores representando un dibujo para guarda guantes, otro para zapatillas y otro para papelera.

La suscripción a dicha revista, que se edita en Valencia, solo cuesta 10 pesetas al año.

La casa editorial de La Perla Artística publica tambien otra revista quincenal para bordados en extremo económica titulada, La Mariposa, con objeto de que esté al alcance de todas las formas.

Consiste en ocho páginas de elegantes y variados dibujos para bordados y unas cubiertas de color.

La suscripción a La Mariposa cuesta sólo 4 pesetas al año.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Catalina de Sena, dedicadas á Nuestra Señora del Rosario; á las seis y media se expondrá el Santísimo, á continuación se rezará la primera parte del rosario durante una misa; á las diez misa mayor cantada. Por la tarde á las seis y media rosario y continuación del triduo, con sermón, siendo el orador el padre Manuel Carceller S. J.; después estación y la reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de Maria

A Nuestra Señora de la Piedad, en Santa Eulalia.

MAGNESIA GRANULADA FUSTER

Su gran efervescencia, superior á todas sus similares nacionales y extranjeras, su sabor agradable y perfecta elaboración hacen que sea la más apetecida como refrescante, y para quitar los dolores del estómago, vómitos, etc., etc.

Las enfermedades dependientes del empobrecimiento de la sangre (clorosis, cloranemias, etc.) se curan con las Pulveras Marciales Fuster.

Despacháse en todas las farmacias. Al por mayor en Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de don Juan Valenzuela. En Manacor: Farmacia del autor, Mayor, número 2.

Lecturas amenas

Hace ya bastante tiempo que Bufon llamaba al caballo la más noble conquista del hombre. Seguramente, al decirlo, no pensaba en la utilidad del caballo como bestia de tiro (esto se le ocurre á cualquiera), sino en su empleo más extendido como carne comestible. Desde el punto de vista sentimental vale más comer carne de vaca ó de caballo que de toro rabioso; pero hay que estar prevenido, y aún se encuentran personas pusilánimes que recriminan cuando se les hace comer carne de caballo, de mulo ó de manso pollino, en vez de la succulenta carne del compañero de San Antón.

En efecto, desde hace tiempo se usa el procedimiento clásico de mezclar bastante carne de caballo en los salchichones, y tambien, sin duda para distraer su tinte oscuro, un poco de fécula. Como los químicos tienen su puntillo en descubrir las falsificaciones, han puesto manos á la obra y pronto han visto que la carne de caballo contenía glicoceno, sustancia susceptible de teñirse de rojo oscuro con el yodo.

Esto iba muy bien cuando se trataba de carne de caballo sola, y hasta cuando era una mezcla de cerdo y caballo: pero en cuanto se llegaba al salchichón completo, no era rojo lo que se veía, sino azul.

Era la miserable fécula la que jugaba esta treta á los pobres químicos, y gracias á ella los salchicheros podían añadir tanto caballo como quisieran sin temor á ser descubiertos. Ha sido preciso, pues, armarse de paciencia hasta que recientemente dos químicos han hallado cada uno una solución diferente, de manera que ahora disponemos de dos procedimientos para no dejarnos engañar por los fabricantes de embutidos.

Uno de estos métodos es más sencillo y puede practicarlo todo el mundo, es casi una operación culinaria.—Véase, si no: Trínchese finamente un poco de salchichón, aproximadamente 20 gramos; hágase hervir en un decilitro de agua hasta que ésta quede reducida casi á una tercera parte. Se deja enfriar el caldo, se vierte en un vaso sin arrastrar la carne, luego se añade al líquido una ó dos veces su volumen de ácido acético y, después de dejarlo reposar cinco minutos, se filtra. Traseurridos diez minutos de la sustracción, se añaden dos ó tres gotas de agua yodada, que se obtiene agitando agua con yodo. Toda coloración, rojo ó rojo violado, indica la presencia de carne de caballo, aunque no haya más que un 5 por 100. Como en materia de fraude no cuesta mucho tener la mano pesada, no es un 5, sino un 20 ó 30 por 100 de carne de caballo que se emplea. El procedimiento es

pues, suficiente para que esté uno sobre aviso y pueda cantarle la cartilla al fabricante de embutidos. Aviso á nuestros cocineros, cocineras y damas de casa.

Pasatiempos

—¿De modo que usted no toma café después de almorzar?

—Nunca.

—Pero ¿por qué?

—Porque si lo tomara no podría dormir luego en la oficina.

En juicio oral.

El presidente al acusado:

—¿Cómo puede un hombre ser bastante cruel para maltratar á su esposa, y tirarle un plato á la cabeza?

—Señor presidente, ¿conoce V. S. á mi mujer?

—No tengo ese gusto.

—Pues entonces, no puede V. S. hablar...

—Pruebe usted ese vino, que es de mi cosecha.

El otro lo prueba y hace un gesto de disgusto, harto expresivo.

Y dice el cosechero:

—¿No le gusta á V...? Pues para comer no hay otro igual.

—Para comer, es posible, pero para beber...

—Diga usted, señor alcalde, ¿cuándo estará obligado su hijo de usted al servicio militar?

—¡Toma! Cuando tenga la edad.

—¡Hombre! ¿Todavía no tiene veinte años?

—No, señor; ni los tendrá mientras yo sea alcalde.

La suegra de González, al pasar por el comedor, lanza un grito.

Se ha caído un reloj de pared que viene á parar cabalmente al sitio por donde aquélla acaba de pasar.

El yerno, con gran flemma:

—Siempre he dicho que ese reloj atrasaba.

Un agente de policía que no logra abrir un armario del que ha perdido la llave, dice á uno de sus subordinados:

—Vaya usted al depósito y tráigame un ladrón cualquiera que me saque de este apuro.

Ultimas cotizaciones

Table with 2 columns: VALORES LOCALES and VALORES PÚBLICOS. Lists prices for various goods like Crédito Balear, La Isla Marítima, Ferro-Carriles de Mallorca, etc.

Boletín meteorológico

Día 4 á las 9 de la mañana

Meteorological data table including Barómetro (759.6 mm), Termómetro seco (20.2 g. ct.), Máxima al sol (30.2), etc.

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 2 de Mayo de 1899.

Table with 5 columns: Existencia de ayer, Entrados, Salidos, Fallecidos, QUEDAN. Shows 314, 5, 0, 0, 319.

Obituary notice for Doña Margarita Ferrer de Briñón y Florid, VIUDA DE TOUS. Includes details of her death and funeral arrangements.

Sociedades y Corporaciones

Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca.

El domingo 7 del actual feria en Sineu, además de los trenes ordinarios se efectuarán los extraordinarios siguientes:

De Palma á Sineu á las 6 mañana. De Sineu á Palma á las 3:55 tarde. Palma 1.º de Mayo de 1899.

La Monarquina

Compañía de Navegación en liquidación.

No habiendo producido resultado la subasta del vapor Comercio, anunciada para el día 28 del actual, se celebrará una segunda licitación el día dos de Junio próximo á las doce de la mañana, en Mahón y Barcelona, simultáneamente: en Mahón, calle del Angel, núm. 10, y en Barcelona, notaría de don Joaquín Nicolau, calle de Escudillers, núm. 68, 2.º, con arreglo al mismo pliego de condiciones que debía servir para la primera y con una rebaja del veinte por ciento en el tipo fijado para esta.

Mahón 29 Abril de 1899.—Por La Monarquina, Ignacio Hernandez, Presidente accidental.

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos: Día 2.—Varones 3.—Hembras 0.

Matrimonios: Día 2.—Ninguno.

Defunciones: Día 3.—José Mari Ferrer, 4 años. c. de San Lorenzo, asficia.—Francisca Rosa Seguí, 2 meses, arrabal, pulmonía.—María Expósito, 5 meses, c. de los Olmos, anemia.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Algo cargada, hay cirrus.

Id. del horizonte.—Calimoso.

Dirección del viento.—S. flojo.

Estado del mar.—Llana.

Buques á la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigía de Porto-pi.—Ninguna.

Incendias.—Cuando el orto soplaban la ventolina al terral, el cielo estaba semicubierto de cirrus, calimoso el horizonte y con floja chubasquería por el S. E., llana la mar y regularmente elevadas las aguas. A las ocho después de haber rolaó el viento flojo por el E. hasta el S. retrocedió y afirmóse al E. soplando fresco á medio día. Continuó el mismo fresco viento indicado habiendo despejado cielo y horizonte de nubes; á las cuatro y media roló al S. quedándose ventolina de esta parte al llegar al ocaso.

Noticias.—No hubo entradas. Salieron los vapores Cabrera para el puerto de su nombre y el Palma para Barcelona.

Buques fondeados: Día 4.—Laud español Joven Miguelito, de 24 ton., de Sóller.

Buques despachados: Día 4.—Vapor español Palma, de 356 ton., para Barcelona.—Laud español Competidor, de 11 ton., para Vinaroz.

Matadero: Día 4.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 0.—Vacas, 0.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Ternezas, 10.—Carneros, 0.—Ovejas, 3.—Borregos, 0.—Corderos, 86.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabritos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.—Total, 99.

Al público

Desde hoy en adelante en la acreditada Carnicería Modelo, Cererols 17 y Rincón 12, se expenderá carne de carnero y cordero á 1'50 pesetas Kilo y en las mesas números 85, 89, 41, 43, 54, 58, 72, 74, 77, 78, 80 y 82, de la Plaza Mayor.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Censuras

Madrid 4 á las 9'10 m.

Roma.—A pesar de hallarse declarada la crisis se dirigen violentas censuras en las Cámaras contra la política colonial del gobierno.

Se han suspendido las sesiones.

Créese que pronto vendrá la disolución de las Cámaras.

Declaraciones de Polavieja

Madrid 4 á las 10 m.

El general Polavieja ha hecho varias declaraciones para justificar los aumentos de los presupuestos.

Ha dicho que las rebajas que se hagan las sentirá, pues el país tendrá que pagarlas después, lamentando el haber hecho economías.

La mendicidad.—Nombramientos

Madrid 4 á las 2'15 t.

En el Consejo el señor Silvela habló de la necesidad de reprimir la mendicidad, diciendo que la extinguirá, penándola con arreglo al Código, y por medio de asilos en donde se organizarán trabajos.

La Reina ha dicho que contribuirá á la suscripción para la organización de los asilos.

Se ha firmado el nombramiento de jefe de división de Caballería de Madrid, á favor del duque de Ahumada y el de jefe de división de Infantería á favor del general Aldave.

También se ha firmado el crédito para la defensa de las islas Canarias.

Han sido nombrados vocales de la Junta de reformas sociales los señores Marqués del Socorro y Maluquer.

NOTICIAS

de la madrugada

TELEGRAMAS

Reunión.—El mensaje del señor Castelar

Madrid 4 á las 11'15 n.

Hoy se ha reunido la Junta de esportación, con objeto de proceder á su constitución definitiva.

El sábado próximo se reunirá de nuevo para proceder al estudio del proyecto del Banco de Esportación.

Mañana á las nueve de la noche, entregarán los republicanos el mensaje al señor Castelar.

Contra la mendicidad.—Declaración del señor López Domínguez

Madrid 4 á las 11'30 n.

En la reunión celebrada hoy por el Ayuntamiento se ha autorizado al señor Alcalde para designar los señores que han de formar la Junta directiva para que estudie los medios encaminados á evitar la mendicidad en Madrid

y mejorar las condiciones del proletariado.

El señor López Domínguez ha declarado que no se retirará de la política, sino que juzgando inconveniente la jefatura del señor Sagasta, recobra su libertad de acción, para poderse unir á cualquier agrupación democrática que trate de regenerar al país.

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy viernes

La zarzuela en un acto, El monaguillo

La zarzuela en un acto, El duo de la Africana

Y la zarzuela en un acto, Gigantes y cabezudos

A las ocho y media

Entrada general 0'75 pesetas.—Id. de paraíso 0'50 id.—Media entrada general 0'40 id.—Id. de paraíso 0'30 id.

¿Decía V?

Decía que si quiere V. evitar la caída del pelo, si desea que le crezca sano y fuerte, en fin, si quiere que le luzca el pelo use el Tricofero Padró y rechace todos sus similares y aguas de quina que no tiene que ver nada el pelo con las terciánas. 1'50 pesetas frasco en las Perfumerías.

Nota: El pelo que hace crecer el Tricofero Padró no es como el que pintan algunos modernistas.

El mejor preparado para el estómago, es el «Elixir á la Ingulvina Giol. Véase el anuncio en la 4.ª página.

OBRAS NUEVAS

PERE COROMINES

LES PRESONS IMAGINARIES

Precio 2 pesetas.

GOETHE

FIGENCIA A TAURIDA

Precio 2 pesetas.

AESCHIL

ELS PERSES

Precio 2 pesetas.

RAMIRO DE MAEZTU

HACIA OTRA ESPAÑA

Precio 2 pesetas.

NARCIS OLLER

LA BOGERIA

Precio 3 pesetas.

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de Amengual y Muntaner—Cadena, 2—Palma.

Precios económicos

GAFAS Y LENTES Cristal de Rocca y demás clases.

SE HACEN COMPOSTURAS

25 BROSSA 25

Gafas y lentes de color

para conservar la vista.—Se hacen composturas.—Precios económicos.

25—BROSSA—25

NICOLAS TICOULAT CIRUJANO DENTISTA

Dentaduras completas desde 16 duros, dientes desde 4 pesetas asegurando dichas piezas para la masticación y pronunciación.—Pelaires, 102.

HERPES

y demás humores de la sangre

antiherpético de dulcamara compuesto del doctor Casasa es el único que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido. Véase el prospecto.—En Barcelona: Gran Farmacia del Dr. Casasa, plaza de la Constitución.

De venta en Palma, Farmacia de don Ignacio Forteza Aguiló, Bolsaría, números 1 y 2.

Para pedidos: D. J. M. Pascual, Lauria 18.—Valencia.

Alumbrado con ACETILENO

por los gasómetros sistema BOSCH

Patente de invención por 20 años y premiado con DIPLOMA DE HONOR en la Exposición Balear de Sóller.

Pueden obtenerse por 5 pesetas semanales, siendo de buena construcción, buenos metales y sin escapes. Precio desde 8 duros en adelante.

Fabricación y venta, cerrajería de BOSCH, Olmos 148, Palma, fabricante de Bizagras al por mayor y menor,

FERRO-CARRILES



Servicio de trenes para viajeros que registró desde el día 10 de Abril de 1899

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

Vapores Correos

SALIDAS

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Soller).

Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia)

Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, (via Barcelona para Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana, de Barcelona via Soller, y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).

Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde.

De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

MAYO

5

1788.—Declaración del Parlamento de París recordando sus atribuciones.

VIERNES

124 | La Conversación de San Agustín y San Pío V, papa y confesor.

MAYO

6

1789.—La nobleza decide la revisión de poderes por clases.

SÁBADO

125 | San Juan Ante Portam Latinam y Santa Bertha, virgen.

FUMADORES

El papel engomado

LA REGIONAL

es el mejor de los conocidos hasta hoy, lo demuestra su aceptación.

De venta en las principales expenditorias de tabaco.

Al por mayor, el exclusivo representante JUAN MIRALLES, calle de Palacio, 81—Palma.

Vapores Transatlánticos de Hijo de J. Jover y Serra

El veloz buque á vapor

J. JOVER SERRA

Saldrá del puerto de Barcelona directamente sin escalas para los de Canarias, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Habana, Cienfuegos y Cuba, el día 19 de Mayo.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

La carga y el pasaje debe enbarracarse en ésta el martes 16

Despacho: Oficinas de la Ilesña Marítima, Palacio número 26.—Palma.

Linea de Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ª

S. EN C. CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para Habana, Cienfuegos y Veracruz, con escalas en Puerto Rico, Arrecife y Ponce, saldrá de este puerto el día 7 de Mayo el vapor

Miguel M. PINILLOS

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias y con transbordo en Veracruz, dando conocimiento directo para Turpan, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Oxtoccaloca.

Para más informes, señores Martínez y Planas, San Juan 20, representantes de la Compañía.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarras del estómago, Diarreas, Bile, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Penitente, 31; BARCELONA

No más pelo blanco

TINTURA DEL DOCTOR JIMENO

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de sbano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

En Palma: Valenzuela Farmacéutico.—Francisco Meridiano, poliquero y demás farmacias y perfumerías.

ACETILENO

Patentes Bofill-Ingeniero

Los mejores aparatos, seguros, económicos é inexplorivos. Únicos con doble generador automático produciendo el alumbrado más barato como PETROLIO á 40 cént. de peseta el litro y gas á 20 cént. el metro.

Carburo superior á pesetas 1'10

Lámparas portátiles y Faroles de mano, para bicicleta y carruajes. Desde 10 pesetas y á una semana.

Sindicato, 141-1.—PALMA

PIANOS "CHASSAIGNE,"

Cuya sonoridad y excelencia son indiscutible

Venta al contado y á plazos desde CINCO Duros mensuales en adelante. (Se admiten en cambio pianos usados en buen estado.)

Unico depósito en las Baleares

PALMA-Colón 34--CASA BANQUE--Colón 34-PALMA

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR

J. TORRENS FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstruyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada Diabetes.

Es de un sabor fresco y gusto sumamente agradable y sale á mercado con agua, calma instantáneamente la intensa sed de los diabéticos.

Depósitos:

En Palma: Centro Farmacéutico.—En Barcelona: Sociedad Farmacéutica Española y Farmacia del doctor Fiol, Plaza del Píe, 6.—En Soller: Farmacia de J. Torrens.

HERPES

Curáanse con el Linimento Secante Anti-Herpético

ROVER

Está compuesta de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, veruculidad de la misma, arapolones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura

CATARROS, Bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se cura con el licor brea ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

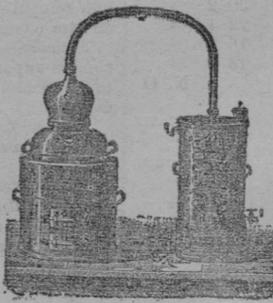
CUATRO REALES FRASCO

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

Gran Taller de Calderería

Nicolás Saggese é Hijos

Para el público y para los señores que desean darse á la fabricación de la Pupa de albaricoques.



En esta antigua casa encontrarán un célebre surtido de calderas con todos sus accesorios para dicha fabricación.

Calderas de lance y nuevas á precios económicos prontas para trabajar en la presente temporada.

Binisalem, calle del Truch, 26 y 27—Mallorca

NICOLÁS SAGGESE É HIJOS

Hotel Bustamante (Mahón)

Precios desde 8 pesetas, mesa confortable, limpieza y buenas habitaciones

English spoken

PAPEL

cortado expresamente para cajones de higos destinados á la exportación.

Se halla de venta en casa de Amengual y Muntaner, Cadena 2 y Conquistador 30, á precios sumamente económicos.

ALMONEDA

Cuadros y varios objetos de lujo.

Por la mañana de diez á doce y por la tarde de tres á cinco.

MARINA 18, 3.º 1.ª PTA.

El xir Estomacal

de Sals de Carlos

Curación segura del 88 por 100 de los estomas crónicos del estómago é intestinos, cuando llevan 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarras intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS

Serrano, 30, Farmacia, Madrid y principales de España.

Palma: Farmacias de Fran y de D. Juan Valmoreda.

UNA OPERACIÓN PARTICULAR

se el separar las cejas quien las tenga muy pobladas y lo den entreccejo serio y repulsivo, é quitarse el importante vello que sobra en la cara de algunas damas, é hacerse la corona sin necesidad de la navaja del poliquero, é quitarse el pelo de los carrillos los hombres paludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del

Depilatorio Imperial Padré

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

En Palma: Valenzuela Farmacéutico, Cuarteta 2, Libertad 10. Don José Casanovas, paliquero, Cadena 6.



Para los catarras, bronquitis, de agua ó de fleuma y demás afecciones del aparato respiratorio por crónicas que sean.

Da venta: Farmacia del Dr. Píe, Plaza del Píe 6 Barcelona.

Palma: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura.

Las Constituciones Españolas

de 1812, y la vigente de 1876, aumentadas con los nombres de los Diputados que votaron la primera; las leyes de imprenta, asociaciones y reuniones que hoy rijen.

PRECIO 3 PESETAS

Tipo-lit. de Amengual y Muntaner